POR AMOR A ACUÑA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

FICHA CIUDADANA

Convenio de guarda y custodia provisional, pensión alimenticia y convivencia

DIF

Responsable

LIC. BRENDA CARRASCO CHAVARRIA

Dependencia

DIF

Objetivo del Trámite

se presentan ambos comparecientes y voluntariamente acuerdan las cláusulas del convenio y se firma.

Requisitos

- Presentar identificación oficial con fotografía
- Acta de nacimiento de los hijos (en caso de requerirlo)

Fundamento Legal

ley del sistema estatal para la garantía de los derechos humanos de los niños, niñas y la familia del estado de Coahuila, de Zaragoza, ley de la familia del estado de Coahuila de Zaragoza y ley de procedimientos familiares.

Tiempo de Respuesta

N/A

Costo

Gratuito

Lugar del Trámite

Oficina del DIF en la Presidencia Municipal de Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

Teléfono

877 773 03 00

Horario de Atención

de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. de Lunes a Viernes